

AÑO 1.	SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8. El pago de la suscripción es adelantado.	Miércoles 29 de Setiembre de 1886.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.	NÚM. 173.
--------	--	------------------------------------	--	-----------

LA CRUZ DE LA VICTORIA.

OVIEDO, 29 DE SETIEMBRE DE 1886.

EL JUBILEO.

Nuestros lectores saben muy bien que el Padre Santo León XIII, que por dicha nuestra gobierna la Iglesia, ha publicado bondadosamente un Jubileo extraordinario en el año actual.

El mes de Octubre, consagrado especialmente á la devoción del Santo Rosario, parece el más á propósito también para poner las obras piadosas que son menester y se piden para ganar las indulgencias del Jubileo.

En dicho mes habrá cultos especiales en la Santa Iglesia Catedral Basílica, ordenados por el Excmo. Cabildo.

El día 1.º de Octubre, terminada *Tercia*, saldrá en procesión la imagen de Nuestra Señora del Rey Casto por el Claustro de la Catedral y será colocada en el presbiterio, en donde permanecerá durante todo el mes.

En el mismo día primero habrá misa solemne á toda orquesta, con S. D. M. expuesto.

Todos los días del mes hasta el dos de Noviembre, se celebrará una misa rezada á la aurora en el altar de Nuestra Señora de la Luz, rezándose durante ella el Santo Rosario, pudiendo recibir la comunión en ella todos los fieles que lo deseen.

Por la tarde, después de *Completas*, se expondrá el Santísimo Sacramento á la veneración de los fieles y se rezará el Santo Rosario, ocupando el Excmo. Cabildo, Sres. Beneficiados y demás dependientes de la Iglesia el lugar que en el coro les corresponde.

Teniendo en cuenta la especial devoción que en Asturias hay, gracias á Dios, al Santo Rosario, y conviniendo á todos adquirir las noticias que puedan excitar la devoción y deseo por ganar las indulgencias del Santo Jubileo del Rosario, nos ha parecido muy oportuna la publicación de los excelentes artículos que sobre este asunto vieron la luz en la *Revista popular*, de Barcelona.

Nuestros lectores nos lo agradecerán seguramente y LA CRUZ

DE LA VICTORIA enriquece su colección con un trabajo que honra á su autor.

María Inmaculada,

PATRONA DE ESPAÑA,
Y EL JUBILEO DEL SANTO ROSARIO.

I

“En todos los pueblos y naciones de la tierra busqué lugar para mi descanso, y determiné fijar mi morada en la herencia del Señor. Entonces mandó y me dijo el Criador de todas las cosas: Habita en Jacob, elige una porción para tu herencia en Israel (esto es, en la Iglesia de Jesucristo, que es el verdadero pueblo de Israel, ó de Dios), y echa hondas raíces entre mis escogidos. (Ecl. XXIV, 11). Palabras son estas de la Sabiduría encarnada, que refieren las Sagradas Escrituras, y que la santa Iglesia regida por el Espíritu Santo pone en boca de la Inmaculada Reina de cielos y tierra María, y nos las manda cantar en España al celebrar solemnemente la regalada aparición y visita que nos hizo viviendo todavía en carne mortal, en la fiesta de Nuestra Señora del Pilar. Y si para alguna nación católica han de tener ellas felicísima aplicación, sin duda que han de ser para la nuestra, la cual con razón extasiada de amor y agradecimiento puede clamar en alta voz: Non fecit taliter omni nationi: que á ninguna otra nación de la tierra mostró la excelsa Señora tan tierno amor de predilección, como á nuestra católica España, en aquella ocasión dichosísima y privilegiada.

“Desde que la Inmaculada Virgen María se dignó mostrar á la faz de todo el orbe su privilegiado amor á nosotros, consagrando nuestro suelo con sus virginales plantas, mandando se construyera un templo que fue el primero dedicado á su honor, y asegurando que su santísimo Nombre sería siempre venerado con amor en nuestra afortunada patria, tomó posesión de ella, como de herencia y propiedad peculiar suya, queriendo que fuese para siempre esta nación escogida, la nación de María. Así, amantes y agradecidos, lo publican con sobrada razón nuestros ínclitos escritores, los cuales á cada paso llaman á España pueblo de María, dote de María, patrimonio de María.

“Mas el inmortal Pontífice de la Inmaculada Pfo IX, en la Bula dogmática de la Inmaculada Concepción de María, al dar la razón por qué la Iglesia aplicó á la celestial Señora aquellas palabras de la Sabiduría encarnada, afirma haberlo hecho porque tuvo siempre por santísima su Concepción maravillosa.

“Después de haber afirmado que la Iglesia, enseñada por el Espíritu Santo, creyó siempre como doctrina revelada la de la Concepción sin mancha de María, y que por esto la proponía al culto y veneración de los fieles, añade: Y por esta razón la Iglesia tuvo costumbre de valerse, así en los Oficios eclesiásticos como en la sacrosanta liturgia, de aquellas mismísimas palabras con que las divinas Escrituras hablan de la increada Sabiduría, y representan su origen sempiterno, aplicándolas á los primeros principios y primer instante de su ser de la Santísima Virgen prefijados en un mismo y solo decreto con la Encarnación de la divina Sabiduría. De manera que la santa Iglesia, porque creyó que María había sido concebida sin pecado, juzgó que la convenían las referidas cláusulas de la Sabiduría, y otras muchísimas que ella le aplica; y, por tanto, juzgó que María fue la primogénita de todas las criaturas; que obtuvo el Primado sobre todas las gentes; que pudo escoger una nación predilecta para herencia y patrimonio suyo, etc., etc. Nosotros, pues, porque creemos y juzgamos lo mismo que nuestra madre la Iglesia, podemos con grande fervor y entusiasmo añadir que, porque creemos que María fue Inmaculada desde el primer instante de su ser, juzgamos que le fue concedido del Altísimo elegir, y que Ella de hecho eligió una nación escogida para dote y patrimonio suyo, la cual fue nuestra afortunadísima España. ¡Gloria y loores eternos á nuestra Inmaculada Madre y Patrona por tan señaladísima merced como se dignó dispensarnos!

(Se continuará)

Menudencias políticas.

Pocas veces, mejor dicho, ninguna vez terminarán los periódicos sus pendencias con tanta conformidad como termina *La Luz de Avilés* su último

pique con LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Está del todo conforme el aludido semanario en aquello de ir en el pescante.

Vean nuestros lectores el acta de conformidad, que nos proporciona en su número del domingo, día 26 de los corrientes.

Dice el perinclito, ilustrado y afamado periódico semanal de la villa de Avilés.

“LA CRUZ DE LA VICTORIA—de la victoria que Dios haya—acaba de reconocer, despues de una sarta de majaderías.....”

Majaderías que vamos á repetir á continuación para justo orgullo de *La Luz* avilesina.

Porque efectivamente son majaderías de la propiedad exclusiva de *La Luz*.

Decíamos.

“El semanario cerúleo, es decir, el que llama cerúleas á las brisas, *La Luz de Avilés* por otro nombre, viene respingando de nuevo contra los jesuitas.

Los tiene montados en la nariz.

Su número anterior casi entero lo había dedicado á maltratar á un solo jesuita.

En el último número emplea columna y media de su primera cara en maldecir de todos ellos juntos. Mucho deben valer los jesuitas, pues que le estorban tanto á *La Luz*. A *La Luz* periódico ilustradísimo de la villa de Avilés, que encasquetó mitra y puso báculo episcopal á Fray Melchor Cano.

Que cuando intenta hablar en latín paca como los borregos de Panurgo, y encaja un *quosque tandem* como un adoquín en sus columnas sabiondas.

Que cuenta en el número de los Papas á Pio XII.

Que para creer una cosa necesita de las razones á pares.

Que llama azul al aire, que es el disparate que faltaba decir, y que lo ha dicho *La Luz*, cuando le interesaba aparecer menos ignorante, porque hablaba en nombre de la ilustración liberal.

Pues esa *Luz* de las brisas cerúleas y de todos los demás disparates que apuntados quedan y de otros muchos, que sería prolijo enumerar, (muchos los recordarán todavía nuestros lectores) esa *Luz*, decimos, saca la *xáxara* y al desfondarse, suelta contra nosotros lo siguiente:“

“La prensa liberal camina orgullosa en la carroza del progreso; hace tiempo que avanza y avanza continuamente por la senda de flores que le traza el destino; y si alguna vez le salen al paso los perros de la reacción, nosotros, los que caminamos orgullosos en tan hermoso vehículo, sacudimos latigazos y seguimos impertérritos adelante.

¡Atrás, perros de la reacción, atrás!”

A los cuales latigazos nosotros hemos contestado nada más que esto que á continuación ponemos:

¡Bien! ¡Bravo! ¡¡¡Cerúleo!!!

“...nosotros, los que caminamos orgullosos en tan hermoso vehículo, sacudimos latigazos...”

“¡Ya! ¡ya! Bien conocido era. No necesitábais decirnoslo tan claramente. Basta oiros una sola vez para saber que “camináis orgullosos” en el pescante de ese hermoso vehículo. En el pescante de la carroza del progreso. Entendido. ¡En el pescante! ¡Por eso ello!”

Enterados de lo cual, los ilustrados redactores de *La Luz de Avilés* nos expiden el acta de conformidad en su número correspondiente al 26 de los corrientes, diciendo como quien no dice nada.

“LA CRUZ DE LA VICTORIA.—de la victoria que Dios haya.—acaba por reconocer, después de una sarta de majaderías, mayor que la de los crímenes de Santa Cruz y otros curas, que nosotros caminamos en la carroza del progreso.

Habla el carcamá.

“¡Ya! ¡ya! Bien conocido era. No necesitábais decirnoslo tan claramente. Basta oiros una sola vez para saber que “camináis orgullosos” en el pescante de ese hermoso vehículo. En el pescante de la carroza del progreso.

Entendido. ¡En el pescante!

¡Por eso ello!”

Efectivamente: ¡por eso ello!

Por eso vamos en situación de dar latigazos á los perros de la reacción que nos salen al paso.”

Estamos conformes.

Los redactores de *La Luz de Avilés*, van en el pescante, dando latigazos.

Y caminan orgullosos en el pescante de ese hermoso vehículo, en el pescante de la carroza del progreso.

Son pues gente de tralla.

Así lo confiesan ellos y de ello se glorían y envanezen.

Son gente de tralla.

De la tralla del progreso.

¡Por eso ello! volvemos á repetir.

¡Por eso ello!

Ya saben los de Avilés de quien reciben las luces.

Crónica extranjera.

El representante del czar de Rusia cerca del Padre Santo, llegará muy pronto á Roma, para proseguir la obra iniciada en el último concordato celebrado entre Rusia y el Papa, la cual fue suspendida por las infracciones que de él se hicieron en Polonia por el gobierno ruso, despreciando las protestas de los católicos y de las autoridades eclesiásticas.

El *Figaro* de París dice que el matrimonio del príncipe D. Alfonso, duque de Oporto, ha sido concertado por su padre el rey Luis de Portugal, con la princesa Clementina, hija del rey de los belgas.

Anuncia *La Germania* que la junta directiva de la Asociación de metalurgistas alemanes, reunida en Berlín, se ha declarado en contra de la participación de Alemania en la Exposición de París de 1889. El periódico no dice los motivos de esta resolución.

La prensa italiana se preocupa mucho estos días de la excitación que hay contra los jesuitas en todo el país.

El gobierno del rey Humberto ha ordenado se coleccionen todos los acuerdos de todos los gobiernos que ha habido en la península italiana relativos á la expulsión de los jesuitas.

A esta excitación no han tardado en responder los elementos avanzados. Hoy se celebrará en Florencia un *meeting* popular, que presidirá Cairoli, con el fin de pedir la aplicación de la ley toscana para la expulsión de los padres de la Compañía.

En Cagliari hubo el jueves una demostración popular. Las masas recorrieron las calles y se estacionaron frente al gobierno civil y la alcaldía gritando: ¡Abajo los jesuitas! ¡Viva Italia!

En Nápoles no pudo realizarse otra manifestación igual, á causa del mal tiempo.

Es opinión general que los jesuitas serán expulsados de Italia, con inclusión de los que residen en la capital del orbe católico.

Ya el exclarecido fundador de la Compañía dejó dicho que la persecución sería la vida de la Compañía. Mucho antes también se dijo por quien no puede equivocarse: *Si el mundo os aborrece, sabed que me aborreció á Mi primero que á vosotros*

Los periódicos de oposición dicen que la cuestión colonial es el punto negro del ministerio francés.

Según despachos de Italia, continúan en aquel reino las demostraciones pidiendo la expulsión de los jesuitas.

Para mañana se prepara un gran *meeting* en Florencia para pedir la aplicación de las antiguas leyes no derogadas todavía contra la Compañía de Jesús.

Los periódicos conservadores italianos se oponen á estas demostraciones, las cuales, según dicen, dan un resultado contraproducente, pues alarman las conciencias y dan más fuerza al partido católico.

Los discursos que el Sr. Freycinet pronunciará en el Mediodía de Francia, comprenderán una exposición de la política seguida por el ministerio desde que ocupa el poder, y la política que se propone seguir en adelante, tanto desde el punto de vista interior como extranjero.

Hablará particularmente de las cuestiones económicas, industriales y coloniales.

Se añade que el presidente del Consejo procurará satisfacer á los radicales y oportunistas, empresa harto difícil en las actuales circunstancias, dada la división que existe entre dichos grupos.

Para el 14 de Octubre próximo se anuncia la reapertura de las Cámaras.

El presidente de la república regresará á París en los primeros días de Octubre.

Il Pópulo Romano, órgano ministerial, desmiente el rumor de que exista el proyecto de matrimonio del príncipe heredero de Italia con una hija del príncipe imperial de Alemania.

Crónica nacional.

El reo Gregorio Jerez y Lopez, condenado á la pena de muerte en garrote por la Audiencia de Calatayud como hemos dicho, en causa por robo y asesinato de un niño en la Almunia, oyó con inconcebible tranquilidad la notificación de la sentencia.

Con el Jerez son seis los condenados á la última pena que se encuentran en las cárceles de Calatayud.

Se ha dispuesto que los abogados asistan con traje profesional á todos

los actos públicos de los juzgados, audiencias y tribunales superiores.

Al tener conocimiento de la declaración del Sr. Zorrilla en *El Figaro*, algunas personas no han dejado de extrañar la coincidencia de ciertos actos.

Hace apenas un mes el Sr. Mariné se acogió á indulto; poco tiempo después el brigadier Villacampa se presentó espontáneamente en el ministerio de la Guerra á explicar su conducta y sus frecuentes viajes. Ahora el Sr. Zorrilla niega haber tenido conocimiento de la sedición de Madrid.

Dicen los ministeriales que, á juzgar por estos hechos, si desgraciadamente no hubiera algún otro para rectificarlos, las conspiraciones y sediciones militares se hacen solas en España.

Dice un periódico de San-Sebastián:

“Anteanoche desapareció de esta ciudad, quebrantando la prisión que sufría en su casa desde el miércoles, el director de un periódico local.”

El cardenal Benavides ha nombrado rector del Seminario de San Francisco de Paula, de Zaragoza, á D. Miguel Lorenzo Mora.

Dicen de Zaragoza que un penitente arrepentido, utilizando el secreto de la confesión, ha devuelto por conducto de un respetable sacerdote la cantidad que días atrás fué sustraída al habilitado de los estanqueros.

Ha cesado la gravedad que ofrecían las heridas de los Sres. Azlor y Carrasco, comandante y teniente del regimiento de húsares de la Princesa, y siguen mejorando en su estado.

Muy en breve aparecerá en la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento, relativa á la enseñanza privada por parte de los profesores oficiales.

Ha sido elevada á prisión la detención que sufría el director del *Liberal* señor Anchorena, consignándose en el auto la no admisión de la fianza que presentaba.

Dícese que muy luego llegarán á Santiago varios jesuitas con objeto de encargarse de la enseñanza del Seminario.

Aseguran noticias recibidas de Toledo, que se ha firmado la escritura por el representante del Cardenal Payá y la presidenta de las Religiosas Comendadoras de Santiago, de aquella capital, en virtud de la cual estas ceden su antigua casa-convento para que en ella se instale el Seminario, pasando ellas al edificio que hoy sirve de Instituto de enseñanza eclesiástica y que perteneció á los PP. Carmelitas.

Como al trasladarse estas religiosas, llevarán consigo los restos de la fundadora doña Sancha Alonso, hermana del rey San Fernando en unión de un hijo de este monarca, será posible que se organice alguna procesión cívico-religiosa, como la verificada en 1845 para la traslación de los restos mortales de Recesvinto y Wamba á la Catedral, desde el convento de Capuchinos, donde fueron hallados.

No bien llegó á Málaga el nuevo señor Obispo, recibió la solicitud de

un marroquí pidiendo ingresar en la Iglesia Católica.

Recientemente ha tenido lugar en la parroquia de San Miguel de Jerez de la Frontera, la solemne y conmovedora ceremonia de abjurar los errores protestantes y recibir el sacramento del bautismo D. Carlos Lange y Hallung.

Nuestro paisano D. Luis Muñiz Blanco, canónigo de Avila, ha sido nombrado visitador de los monasterios de Religiosas de aquel Obispado.

D. Vicente de la Hoz sigue mejorando.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 27 de Setiembre de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: Todas las reservas que guarda el gobierno y todas las prevenciones del Capitan general de Madrid para impedir que la prensa de esta capital se ocupe en el análisis de la actual situación política, no impiden que en los círculos políticos se haga lugar al convencimiento de que en el seno del Gabinete se acentúa más y más el antiguo dualismo existente entre centralistas y demócratas, dualismo que se ha acentuado al examinar los pasados sucesos y al tratar de la adopción de medidas que eviten su reproducción.

Y no sólo no evitan las indicadas reservas y conminaciones, el que dichos rumores se propalen, siquiera no sea por medio de la prensa, sino que dan á las especies que circulan una autoridad incontrastable basada en la consecuencia inmediata que de aquellas reservas y conminaciones se deduce.

Algo tiene el agua cuando la bendicen, dice el refrán, y algo debe ocurrir en el seno del gobierno cuando este trata de ocultar sus deliberaciones, una voz que según ha declarado por todos los medios de publicidad que tiene á su alcance, excepción hecha de la *Gaceta*, que la última intenciona no solo ha fracasado materialmente, sino que á este resultado ha contribuido tanto, por no decir más, que las medidas del gobierno, la indiferencia y el desprecio de la opinión pública ante el escándalo dado por los sediciosos de Albuera y Garellano.

Si esto es así, dicen las gentes, ¿á qué tanta reserva y á qué impedir que la prensa juzgue, no la conducta de las autoridades que se dejaron sorprender por la insurrección, ni tan siquiera la improvisación del gobierno fusionista, que después de pregonar por el mundo que tenía los hilos de la insurrección, ha dejado que esta estalle, sin lo que á su juicio puede influir el hecho revolucionario fracasado en la marcha de los asuntos públicos? ¿Qué tiene que ver todo esto con el secreto de los procedimientos militares ni con el castigo de los delinquentes?

A mi juicio, el sistema que sigue el gobierno, es el que más puede perjudicarle en los momentos actuales, y en tal concepto la prensa de oposición, lejos de padecer con las prohibiciones que la coartan, halla en ellas un arma que esgrimir en contra de la actual situación.

A nadie se le oculta que en siete ú ocho consejos que llevan celebrados

los ministros han podido ponerse de acuerdo para trazar su línea de conducta, tiempo por lo menos han tenido de sobra, y en su interés estaba el hacer público su acuerdo para que el país tuviera el convencimiento de la cacareada unanimidad de miras del gobierno, que por ninguna parte parece. Luego al encerrarse en un mutismo tan obstinado, al no saberse siquiera su criterio en lo que al castigo de los delincuentes se refiere, al ver que pasan días, sin que la rapidez que informa los procesos militares se demuestre, dan á entender los gobernantes fusionistas, sus divergencias, los encontrados criterios que luchan en sus Consejos, y en una palabra, la crisis ministerial que en vano tratan de retardar. Esto es lo que se deduce de su reserva, esto es lo que vé todo el mundo y esto es lo que se manifiesta no solo á través de la situación impuesta á la prensa, sino precisamente por efecto de dicha situación.

Bolsín 67'70

Suyo affmo,

EL CORRESPONSAL

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR

DE

La Cruz de la Victoria.

Madrid, 28 (á las 9'35 noche.)

Debajo de la ventana de la habitación dormitorio del Capitán General de Madrid se descubrió un paquete, que contiene cartuchos de materias explosivas.

El Corresponsal.

Crónica regional.

El día 30 de Octubre, á las dos de la tarde, tendrá lugar en las Consistoriales de Cangas de Onís, la subasta de las obras de construcción de la

carcel de aquel partido, bajo el tipo de 80.004 pesetas.

Se ha concedido comisión de servicio para Trubia, al comandante don Felipe Arana y Caso.

En *El Comercio* de Gijón, leemos las siguientes noticias:

“Según aviso de la Compañía de los ferro-carriles del Norte, desde el día 28 del corriente y hasta nuevo aviso, los trenes números 1450 y 1451 circularán diariamente entre Gijón y Oviedo, y los días de mercado en Pola de Lena circularán también hasta este último punto y vice-versa, admitiendo viajeros de 2.^a y 3.^a clase con billetes ordinarios y de ida y vuelta, á precios reducidos, con arreglo á la tarifa temporal de viajeros que se anunció al público por cartel-aviso del 15 de Julio del presente año.

“El tren ascendente saldrá de Gijón á las 5,45 de la mañana, y el descendente de Oviedo á las 7,40 noche.”

—“El 1.^o de Octubre se pagarán los cupones número 33, de las obligaciones de 1.^a serie, y núm. 21 de los de 2.^a de la línea del Norte, que vencen en igual fecha á razón de 7'125 pesetas por obligación.

“También pagará 14'25 pesetas por obligación del ferro-carril de Alar; 12'50 pesetas por el título del ferro-carril de Tudela, y 7'125 pesetas á las obligaciones de 1.^a hipoteca núm. 13 y las de 2.^a hipoteca núm. 7 de las líneas de Asturias, Galicia y León.”

—“No debe olvidarse que en el ferro-carril del Norte se expenden todos los días billetes de ida y vuelta, valederos por dos días, para todas las estaciones entre Gijón y León.

“El billete á Oviedo en 3.^a de ida y vuelta, cuesta pesetas 2,25.”

El mismo periódico publica el siguiente anuncio militar:

“Batallón Reserva de Gijón número 116.—Anuncio.—Conarreglo al artículo núm. 154 del Reglamento de Reemplazos y Reservas del Ejército de 22 de Enero del año 1883.

“Todos los individuos que se encuentran en Reserva pertenecientes á este Batallón, se presentarán durante la primera quincena del mes de Octu-

bre próximo á pasar la revista anual en la forma siguiente:

“Los que residen en los pueblos que comprenden los Ayuntamientos de Gozón, Soto del Barco, Corvera, Illas y Castrillón, ante el puesto de la Guardia Civil de Avilés; los de Cudillero y Muros, ante el idem de Muros; los de Pravia, en Pravia, y los de Grado, en Grado.

“Los pertenecientes á los Ayuntamientos de Gijón y Carreño, verificarán su presentación en el local que ocupan las oficinas del Batallón; y de no verificarlo en la indicada fecha, los que faltasen, serán juzgados como desertores con arreglo á las disposiciones vigentes.

“Gijón, 18 de Setiembre de 1886.—El Teniente Coronel primer jefe, Manuel Tobar Perez.”

Crónica local.

Como verán nuestros lectores en el lugar preferente de nuestro diario, en la Santa Iglesia Catedral Basílica habrá durante el mes de Octubre misa diaria á primera hora de la mañana, rezándose durante ella el Santo Rosario.

Habiendo manifestado Su Santidad León XIII los deseos de que en todo el Orbe católico se suplique al Cielo el remedio de las necesidades de la Iglesia, por la mediación eficaz de Nuestra Señora del Rosario, en todas partes se promueven cultos con este objeto.

El Excmo. Cabildo asistirá después de Completas al Rosario que se rezará con S. D. M. de manifiesto.

Estas devociones del mes de Octubre darán principio con la procesión de Ntra. Sra. del Rey Casto y la misa solemne á toda orquesta según decimos en otro lugar.

En el Seminario Conciliar se han verificado ya los exámenes de los alumnos que piden ser matriculados en primer año de Filosofía.

Parece que se han presentado en bastante número estudiantes que se han dedicado al estudio de la lengua latina en Colegios y pasantías fuera de la Ciudad.

No será posible atender á todas las solicitudes de los que pretenden ingresar como alumnos internos, por no haber suficiente número de celdas.

Tenemos entendido que viene el R. P. Gil á predicar el novenario de Animas en la parroquia de San Isidoro de esta Ciudad.

Nos alegramos.

Para que nuestros lectores vean cómo se explican otros periódicos al hablar del precioso libro que ya hemos anunciado, copiamos de un diario tradicionalista lo siguiente:

CASOS DE CONCIENCIA ACERCA DEL LIBERALISMO.

Tal es el título de un hermoso libro que la biblioteca la Ciencia Cristiana acaba de publicar en castellano y que fue escrito en latín por un español de pura raza, viendo la luz en suelo extranjero.

Este libro que tanta cólera y rabia produjo á los enemigos de nuestra bendita madre la Iglesia, lo cual prueba su excelencia y utilidad, ha tenido que luchar contra todos los esfuerzos satánicos para ser conocido del público, puesto que la impiedad tenía sumo interés en que quedara relegado al olvido, toda vez que en cada página se encuentra una refutación clara y contundente del error, y al efecto ponía en práctica cuantos medios estaban á su alcance para evitar su versión.

Pero afortunadamente todo ha sido vano puesto que hoy ya ha sido traducido al castellano por el virtuoso y sabio catedrático de sagrada Teología don Gerónimo Seisdedos y Sanz.

Comienza por examinar la naturaleza del Liberalismo y resuelve con un tino exquisito todas las cuestiones, que presentar se pueden; quienes con liberales: si el serlo es pecado y si hay dos clases.

Uno de los puntos más difíciles y con mayor tino y rectitud tratados, es el de la comunicación con los católicos y la teoría del mal menor, tratando en él de diversas interesantísimas cuestiones, objeto de diarias dudas y conflictos, como las de escuelas de herejes, ateneos eléctricos, sepultura eclesiástica, asistencia á entierros civiles ó masónicos, etc.

Termina hablando de los tribunales actuales y luego inserta la Enciclica *Inmortale Dei*.

Lleva dicho libro, precediendo á la traducción castellana, un prólogo del conocido doctor y catedrático de la Universidad Central el Sr. Orti Lara, que en nada desmerece la obra.

tros designios de los conspiradores; puesto que el 13 de Mayo se levantó en Santa María de Cápua y en Aversa una numerosa y amenazadora multitud de rebeldes armados para arrojar á la ciudad, con el refuerzo y los auxilios que se prometían de las municipalidades del contorno.

Pero los hombres del campo, inalterables en su fidelidad al Rey, despreciaron las infemas sugerencias, y llenando de susto á los rebeldes, rompieron su ímpetu y desconcertaron sus proyectos.

En Nápoles (donde esperaban como seguro el auxilio de los campesinos) entregáronse á la ejecución de su funesto intento con imponderable audacia, de suerte que al anochecer 99 diputados, de propia voluntad reunidos en las salas de Montecliveto, hicieron correr la voz de que se habían reunido

Los tumultos que en Roma se levantaron el 1.^o de Mayo con motivo de la alocución pontificia y el ver arrancado de manos del Papa el último hilo con que gobernaba sus Estados, aumentó desmedidamente la arrogancia y osadía de los conspiradores de Nápoles, quienes aguardaban el momento oportuno para arrojar á la constitución que juraron en 29 de Enero, repudiarla, romperla, desgarrarla y arrojar los fragmentos á la cabeza del Rey, á quien estaban resueltos á desterrar y á publicar la república como Gobierno del reino.

El 15 de Mayo habíase publicado la elección de cincuenta pares del reino, quienes con la Cámara de diputados debían formar el Parlamento, pero estas invenciones tenían por objeto deslumbrar á la ignorante multitud, que no podía penetrar los sini-

de pliegos en blanco cerrados á modo de carta, con sobrescrito y dirección á tal ó cual persona, sellados en el correo de donde salían y en aquel á que iban dirigidas. En estos pliegos, ó en estas cartas en blanco, escribían los conspiradores todas aquellas noticias y demás que les parecía á propósito para inflamar los ánimos de los pueblos engañados por tan pérfidos manejos. No hay necesidad de decir cuánto daño hicieron los traidores á la patria con estas intrigas y embustes á Nápoles y al reino. Anunciaban victorias sobre victorias de los lombardos sobre los austriacos; describían batallas sangrientas y mortíferas, saqueos, incendios, destrucción y ruina de ciudades, quema de las cosechas, devastación de los campos, obra todo ello de los austriacos, que amenazaban arruinar completamente á la Italia. Llamábase en

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY. — *Santa Gudelia*, mártir.—Fue nuestra santa originaria de la Persia. Deseando comunicar á sus prógimos el incomparable bien de la fe cristiana, que ella en tan alto grado poseía, se dedicó con ardoroso ahínco á evangelizarles, viendo muy pronto coronado su celo por innumerables conversiones. Reinaba á la sazón Sapor, cuyos ministros, noticiosos de lo que sucedía, la pusieron en la alternativa de prestar culto idolátrico al sol y al fuego, sus divinidades, ó de sufrir el martirio. Habiéndose resistido á lo primero, se vió precisada á aceptar el segundo. En efecto, la hicieron sufrir crueles tormentos, como el de desollarle la cabeza, obteniendo la corona del martirio clavada en un tocado madero.

SANTOS DE MAÑANA. — Santos Jerónimo, confesor, dr. y fund.; Gregorio y Honorio, obispos y confesores.— Santa Sofía, viuda. (*Jubileo en las iglesias de San Jerónimo.*)

CUADRO DE HORAS
DE ENTRADA Y SALIDA EN LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE OVIEDO.

LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid.	"	3:30
Id. de Castropol.	8	"
Id. de Llanes.	"	6:30
Id. de Gijón.	12:30	"
Id. de Avilés.	12:30	"
Id. de Villaviciosa.	12:30	"
Id. de Laviana.	8	"
Id. de Trubia.	12:30	"

LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid.	11:15	"
Id. de Castropol.	"	5
Id. de Llanes.	"	5
Id. de Gijón.	"	2:30
Id. de Avilés.	"	2:30
Id. de Villaviciosa.	"	2:30
Id. de Laviana.	"	5
Id. de Trubia.	"	2:30

HORAS
PARA EL DESPACHO DE CORREOS.

Certificados ordinarios. De nueve á diez y media de la mañana, y de once y media á doce y media.

Idem de valores declarados, efectos públicos y alhajas. De once y media de la mañana á doce y media.

Apartados oficiales y particulares. De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco y media de idem.

Correspondencia oficial y prensa local. De dos á dos y media de la tarde.

Idem en lista.—De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco media de idem.

NOTAS.

- 1.ª La correspondencia que se deposita en el buzón de la Administración central, se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las diez de la mañana y una y media de la tarde.
- 2.ª La correspondencia se reparte diariamente á domicilio dos veces: una á las nueve de la mañana y otra á las cinco de la tarde.

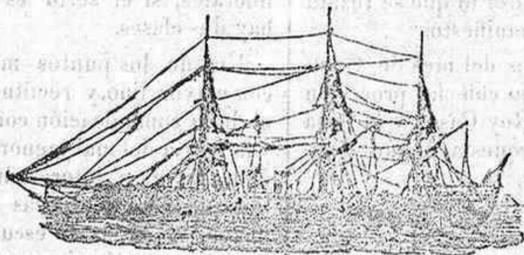
OVIEDO: IMP. CATÓLICA.

Círculo Escolar de Obreros Católicos.
Calle del Maderero, 24, OVIEDO.
CURSO DE 1866-67.
Desde el 20 de Setiembre, de seis á siete y media de la noche, queda abierta la matrícula gratuita en el mencionado centro de instrucción.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA VICTORIA

10, RUA, 10.-OVIEDO.



Ornamentos para Iglesia.

PRECIO FIJO.

TRAGES TALARES.

ECONOMÍA POSITIVA.

LA VICTORIA.

Ornamentos de Iglesia.



Sastrería y Camisería.

6, Altamirano (antes Nueva) 6

En este vasto Establecimiento acaban de recibirse completos surtidos para la ostentación del culto sagrado. El haber sido objeto de los fabricantes y otras personas, para las compras, hemos conseguido rebajas considerables, las que hacemos extensivas como tuvo ocasión de apreciar todo el digno Clero que hasta hoy lleva visitando esta, casa establecida en la calle de Altamirano, antes Nueva, núm. 6.

J. DELGADO Y COMPAÑIA.

Capitas mucetas de raso 1.ª desde 12 1/2 pesetas. Sobre-pellices hilo puro finas, desde 6 ptas. Umbrellitas ó Sombrillas con cruz plata Meneses, á 30 pesetas. Casullas raso 1.ª todos colores, con ricos galones, desde 30 pesetas.

LOS CHICOS

ayuda á los napolitanos, diciendo que fuesen allá con ardor, y formando fuertes y numerosas legiones con grandes parques de artillería; que por mar enviase grandes buques, y que mientras que el ejército de tierra ocupase la Romanía, la armada navegase con rumbo á Venecia, ó costase el Adriático para flanquear á las legiones.

Esparcianse estas especies por la ciudad con designio de amotinaria y obligar al Rey á alejar de la metrópoli lo mejor de sus tropas; y dejar débil á la plebe para que no pudiese sublevarse y oponerse al ímpetu de los conjurados. Los malvados lograron su intento, y arrancaron la orden de la marcha: dirigióse á Venecia una escuadrilla, y á la Lombardía se enviaron dos divisiones; la primera bajo el mando del general Juan Statella, compuesta de ocho batallones, de una

batería de campaña y de una compañía de zapadores; la otra, casi igual en fuerzas, mandábala el brigadier Nicoletti: un regimiento de lanceros y dos de dragones cerraban la marcha, mandados por Marcoantonio Colona. Guíhermo Pepe fué nombrado generalísimo de estos trece mil hombres. Precedían al ejército el Príncipe Luperano, el duque de Albanetto Pallavicino de Prato, y el Príncipe de Colobrano, con otros que fueron enviados como comisionados á la guerra de la alta Italia. La alocución del Papa de 29 de Abril, al declarar que no quería la guerra con el Austria, cerraba el paso á las legiones napolitanas, el cual despues fué de nuevo abierto por la prepotencia del ministerio Mamiani, que se reía de la alocución, lo mismo que de la protesta que hizo Pio IX. en contrario.

para deliberar acerca de la forma del juramento. Esta junta estableció de repente un tribunal, y atrajo tal muchedumbre de conjurados, que no pudiendo caber en las salas y corredores del palacio de Monteliveto, se derramaron por la escalera y abajo por los alrededores de la fuente hasta el palacio Ricciardi. La fórmula de juramento propuesta era vaga, ambigua y fraudulenta: el Rey debía jurar sin saber lo que juraba; por lo que cuando le hicieron tan pérfida propuesta, contestó con la franqueza y lealtad propia del Rey Fernando.

—He jurado la constitución de 29 de Enero á la faz de todo el reino, y el mes de Mayo no cambiará ni en mis labios ni en mi pecho lo que una vez he jurado.

Estas solemnes palabras, que debieran haber avergonzado á los rebel-